

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
PHJ/ SBL/ lbm

ÑUÑO A, Martes 16 febrero de 2021

COMISIÓN DE PRESUPUESTO FINANZAS Y ALCOHOLES

Con fecha 16/02 se reúne vía online por plataforma zoom, la Comisión de Presupuesto Finanzas y Alcohol.

Se abre sesión a las 10:00 horas.

Preside: Concejala Patricia Hidalgo, Presidenta de la Comisión Presupuesto Finanzas y Alcohol

CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Jaime Castillo
Sr. Guido Benavides
Sr. Camilo Brodsky
Sr. Rodrigo Labarrera
Sr. German Sylvester
Sra. Patricia Hidalgo
Sra. Emilia Ríos

INVITADOS ASISTENTES:

Sr. Carlos García de La Huerta	- Abogado SECPLA
Sra. Victoria Wolf	- Administración Municipal Subrogante
Sra. Erika Reyes	- Dirección de Administración y Finanzas
Sr. Roberto Epuleo	- Director SECPLA
Sr. Sebastián Sottoorff	- Director de Comunicaciones
Sra. Victoria Vargas	- Dirección de Desarrollo Comunitario
Sra. Solangge Zúñiga	- Jefa de Relaciones Públicas
Sra. Alejandra Valdés	- DIDECO
Sra. Patricia Mellado	- Tesorera Municipal
Sr. Gabriel Toledo	- DIDECO

TABLA

1. Aprobación adjudicación licitación pública Mantención de Cuentas Corrientes y Servicios Bancarios Asociados.
2. Aprobación adjudicación licitación pública Impresión de Material de Difusión y Otros a Precio Unitario.
3. Aprobación adjudicación proceso de grandes compras Adquisición de Gift Cards Vestuario y Calzado Escolar 2021.
4. Aprobación adjudicación proceso de grandes compras Adquisición de Gift Cards Útiles Escolares 2021.
5. Aprobación adjudicación licitación pública Arriendo de Oficinas Modulares y Baños para atención de Publico periodo renovación de permisos de circulación años 2021 y 2022

DESARROLLO:

Inicia la sesión la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Finanza Patricia Hidalgo, indica que la comisión cuenta con cinco puntos en la tabla que deben ser votados hoy en Concejo Municipal, para primer punto cede la palabra al Director Roberto Epuleo.

Director Roberto Epuleo, señala que a fines de febrero finaliza el contrato de cuentas corrientes, actualmente el contrato es con el Banco BCI, anterior a este Banco estuvo el Banco Santander. El contrato con el Banco BCI ha funcionado de buena manera, aunque ellos han pedido revisar el contrato y discutir algunas modificaciones de éste, pero eso no se puede realizar por lo tanto la Municipalidad no ha aceptado nuevos términos, debido a que los términos establecidos están por base de licitación lo cual no permite cambios durante el periodo contratado.

Características Generales de Licitación:

Presupuesto estimado \$ 104.000.000.- (ciento cuatro millones de pesos) impuesto incluido por año.

El período de contratación será de 5 años.

Este monto está asociado a servicios adicionales que presta el banco, como por ejemplo cajeros y cuentas corrientes, la función del Banco es administrar las cuentas, la Municipalidad cuenta con numerosas cuentas, pero dos de ellas son las principales, cuenta Municipal y la otra cuenta es la de pagos de remuneraciones de los trabajadores. Cabe señalar que todos los aportes del Estado son ingresados a través de una cuenta Banco Estado, que todos los Municipios deben tener y no está considerado en esta licitación. Comenta que hay servicios adicionales que se requieren como servicio de cajeros, retiros de dinero en forma periódica en las cajas Municipales, retiros en Servicios Públicos, eventos excepcionales como por ejemplo Permisos de Circulación, personal de apoyo, Fiesta Chilena.

En la licitación se recibieron 3 ofertas de las cuales una de ellas se rechazó y dos fueron aceptadas. Las aceptadas fueron Banco BCI e ITAU.

En algunos casos el Banco ITAU es más económico, pero cobra todos los servicios, en cambio el Banco BCI no cobra cajeros y supervisores en Fiesta Chilena.

De acuerdo a todas las mediciones de licitación ha cumplido con todos los requisitos el Banco BCI, es por esa razón que se está pidiendo adjudicar a esta institución dicha licitación.

Luego de la presentación de la licitación de Cuentas Corrientes y Servicios Bancarios Asociados. El director Epuleo cede la palabra a Patricia Mellado para que hable de los servicios que ofrece el Banco.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta, ¿según lo expuesto se paga por los servicios \$104.000.000.- (ciento cuatro millones de pesos) al año?

Patricia Mellado, responde, que los \$104.000.000.- (ciento cuatro millones de pesos), es un valor estimativo para la propuesta de licitación, actualmente se pagan \$95.000.000.- (noventa y cinco millones de pesos) que incluye caja de permisos de circulación, cajas adicionales de juzgado y de la Fiesta Chilena y efectivamente el monto que se paga es anual.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta, ¿Por qué esta licitación es a tantos años? Añade que para cualquier servicio encuentra que son muchos años, piensa

como apreciación personal que cada dos años podría ser un plazo prudente para negociar con este tipo de entidades.

Patricia Mellado, responde, que esta licitación era por más años, 6 años, se acortó el periodo desde la licitación anterior en el 2016, el contrato se hace por 5 años porque involucra muchas cuentas y servicios por otro lado los bancos también se resguardan, porque al momento de postular deben invertir en infraestructura, por esa razón exigen algún tipo de seguridad en años de contrato.

Otro punto es que al estar licitando en cortos períodos de tiempo trae problemas operativos, anteriormente tuvimos que dejar una cuenta abierta en Banco Santander por un año aproximadamente, esto debido que siempre hay devoluciones o transacciones de arrastre, cheques protestados, transacciones de la CGR, ajustes en general.

Concejal Jaime Castillo, pregunta, ¿Hace cuántos años está prestando servicios el Banco BCI?

En términos prácticos ¿Cuánto debemos pagar al banco por todos los servicios prestados?

Patricia Mellado, responde, el Banco está hace 5 años con nosotros desde el 2016.

Se le paga la cifra que se indicó anteriormente \$95.000.000.- (noventa y cinco millones de pesos) por prestar todos los servicios.

Concejal Jaime Castillo, señala que si se considera con todos los recursos que cuenta la Municipalidad permanentemente en el Banco, entiende que eso debe generar al Banco dividendos importantes ¿se ha comparado esos dividendos versus los servicios que presta?

Patricia Mellado, añade que le ha tocado hacer muchas licitaciones de Bancos y se ha pedido que ellos oferten todo incluido, antes las tasas de interés eran más altas por lo tanto era más rentable para los Bancos, en cambio ahora las tasas de Interés son muchos más bajas y no reportan las ganancias que ellos requieren. Incluso antiguamente muchos productos eran costo cero pero hoy no es rentable, aun así el Banco nos ha ofrecido servicios costo cero.

Concejal Camilo Brodsky, concuerda con el Concejal Castillo, en el fondo no es lo que le conviene o no al Banco sino más bien lo que le conviene a la Municipalidad, acá hay costos que son excesivos, lo que hacen los Bancos es tomar la plata mientras este en el Banco y especulan financieramente y cree que eso ya es suficiente ganancia para ellos, no está de acuerdo que además se esté pagando extra.

Patricia Mellado, Considerar que hay servicios gratis que ahora ningún Banco lo da, por ejemplo tenemos gratis 3 cajeros en Servicios Públicos, 1 cajero en Obras, 1 Supervisor y retiros de valores, lo que se pide adicional se debe pagar. Con todo lo que se pide son muy pocos los Bancos los que se presentan a licitación, pedimos además que no se invierta el mercado de capital, ahora después de cierto periodo del contrato vamos a invertir.

Concejal Guido Benavides, entiende la reflexión que hace Concejal Brodsky, que da la impresión que aquí estamos pagando todo y no preocupándonos del patrimonio o las cuentas del Municipio y Patricia Mellado ha sido extremadamente clara en lo que se puede o no se puede, la mejor prueba está que el Banco que teníamos anteriormente no se presentó porque no le es rentable, en el fondo los Bancos son un negocio, no sé si podemos obtener algún beneficio más como Municipalidad, entiendo con lo expresado que se ha estrujado todas las posibilidades para obtener algún otro beneficio pero no se puede, más que una pregunta es una reflexión.

Concejal Jaime Castillo, afirma que lo que se plantea está bien según el Concejal Benavides, pero observado desde afuera parece más una defensa Bancaria que como una visión objetiva, en términos prácticos esto no tiene vuelta atrás excepto que se declare desierta la licitación, pero le da más sentido lo que dice la Concejala Patricia Hidalgo, si las condiciones son tan variables en el comportamiento de las tasas de interés que ofrece la Banca, lo que convendría es comprimir el plazo y no hablar de 5 años sino de menos años. Este modelo nos somete y nos condiciona, porque además es un solo Banco que participa. ¿Hay un mínimo de dinero que nos exige el Banco? Sugiere que en vez de tener altos montos de dinero en la cuenta de los Bancos, ocupar otro instrumento financiero que le reporte utilidad a la Municipalidad.

Concejala Emilia Ríos, Comparte la reflexión de todos con respecto que puede ser un poco extraño mirado desde fuera, pero entiende que son necesarias las cuentas Bancarias porque se este modo se ordena todo, consulta ¿Cuánto es en definitiva lo que se debe pagar anualmente?

Director Roberto Epuleo, finalmente se pagarán \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) mensuales menos que la licitación anterior, pero aun así se desea agregar un cajero más.

La presidenta de la comisión Patricia Hidalgo, señala que debido que no hay más consulta referente a este punto, estaría lista para ser pasado a votación en Concejo Municipal

Segundo punto de la tabla "Aprobación adjudicación licitación pública Impresión de Material de Difusión y Otros a Precio Unitario".

La presidenta de la comisión Patricia Hidalgo, sede la palabra a Solangge Zúñiga, para que comente en que consiste la licitación.

Solangge Zúñiga, esta licitación consiste en las necesidades básicas que tenemos de imprenta, donde contratamos servicios de impresión de dípticos, trípticos, folletos, tarjetas de presentación y galvanos que son necesarios para la Municipalidad y para el área de comunicaciones, cabe destacar que estamos sin contrato desde hace ya tres meses.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta ¿Cuánto es el monto o presupuesto mensual para este ítem?

Solangge Zúñiga, responde que son alrededor de \$3.800.000.- (tres millones ochocientos mil pesos) y el contrato es por dos años.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta ¿esta licitación incluye los pendones de las calles?

Solangge Zúñiga, responde, no, ese es otro contrato, es un contrato con ORION COLOR.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, señala entonces este es un contrato de folletería de impresiones de uso interno e información al usuario.

Director Roberto Epuleo, explica las características básicas de la licitación, en el memorándum N°11 está detallados todos los puntos importantes de la licitación, se presentaron a licitar seis empresas de las cuales solo dos cumplieron con las bases y fueron aceptadas.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta, ¿la empresa que se está proponiendo adjudicar es la misma que está actualmente?

Director Roberto Epuleo, responde, no es la misma, es una empresa nueva, la que tenemos actualmente quedó en segundo lugar.

Concejal Guido Benavides, señala que tiene dos preguntas, ¿Por qué llegamos a estar tres meses sin contrato?

¿La empresa actual cuál es y cuál es la empresa nueva?

Director Roberto Epuleo, esta licitación se está haciendo por tercera vez, la primera se retiró de Concejo por un error de cálculo y se sacaron algunos ítems, como por ejemplo compra de botellas de vino y chocolates para regalar, la segunda vez se declaró desierta y ahora es la tercera vez. No hubo apuro en esta licitación principalmente porque estos servicios están en convenio marco, solo que a través de ahí son más costosos, por lo tanto si había alguna urgencia de compra se hacía a través de ese convenio.

La empresa actual es Manuel Ogando y la empresa seleccionada es Imprima Chile S.A.

El director dentro de su presentación muestra un archivo Excel con datos con detalle de oferta económica.

La presidenta de la comisión Patricia Hidalgo, señala que debido que no hay más consulta referente al punto dos de la tabla, estaría lista para ser pasado a votación en Concejo Municipal.

Tercer y cuarto punto de la tabla "Aprobación adjudicación proceso de grandes compras Adquisición de Gift Cards Vestuario y Calzado Escolar 2021".

"Aprobación adjudicación proceso de grandes compras Adquisición de Gift Cards Útiles Escolares 2021".

La presidenta de la comisión Patricia Hidalgo, cede la palabra al Director Roberto Epuleo, para que comente en que consiste la licitación.

Director Roberto Epuleo, indica que han cambiado la modalidad a tarjeta Gift Cards, usando el mismo modelo en cantidad de plata asignada por tarjeta.

Características de la Licitación

Presupuesto estimado de \$90.000.000.- (noventa millones de pesos)

No se puede comprar otra cosa que no sea uniforme.

Se presentaron 12 empresas de las cuales 3 se aceptaron, ocupando la pauta de evaluación que se ocupa para compras públicas.

El valor por tarjeta es de \$30.000. (Treinta mil pesos)

La empresa que se desea adjudicar es Confecciones Cler Ltda.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, tiene la inquietud de saber los siguientes puntos:

- Cantidad de beneficiarios
- Fecha de postulación
- Cuál es el delta de los que postularon que se quedaron sin poder postular
- En qué comercio pueden acceder para realizar las compras.

Alejandra Valdés, indica que la postulación al beneficio se quiere hacer de la misma manera que se hizo en navidad y luego subir la información a redes sociales, todo el proceso es online en donde solo se debe subir el certificado de alumno regular 2021.

Son 3.200 tarjetas para compras de útiles escolares y 3.200 tarjetas para vestuario, las compras también se pueden realizar vía online y la duración de dicha tarjeta es de 6 meses.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta, ¿en caso de tener mayor precio el producto que se desee comprar, se puede pagar diferencia?

Alejandra Valdés, responde, se puede pagar diferencia de precio y puede comprar en el comercio que esté asociada la tarjeta.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta, ahora estamos viendo la información de compra de vestuario y calzado escolar y si se lo adjudica Confecciones Cler, en este contexto ¿las personas pueden comprar en cualquier comercio?

Alejandra Valdés, responde, no, en este caso sólo en Ripley.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta, ¿cuál es la fecha de postulación?

Alejandra Valdés, responde, la primera semana de marzo se subirá al portal.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta, ¿en el caso de los universitarios que no tienen certificado de alumno regular que pueden presentar?

Gabriel Toledo, responde, en el caso de los universitarios pueden enviar comprobante de rendición de prueba PDT, comprobante de matrícula

Director Roberto Epuleo, explica las características de adquisición de tarjetas de útiles escolares, manifiesta que el proceso fue con las mismas características del proceso de compra de ropa y calzado escolar.

La tarjeta cuenta con un monto de \$25.000.- (veinticinco mil pesos)

Ofertaron tres empresas de la cual una fue aceptada, la empresa es Espex soluciones tecnológicas SPA.

Concejala Emilia Ríos, pregunta, ¿por qué se eligió esta modalidad de tarjeta?, entiende que antes entregaban cajas con útiles completos y eso era muy bueno.

Por otro lado ¿Dónde se pueden canjear? Entiende la ayuda pero no la justificación.

Gabriel Toledo, responde, anteriormente el valor promedio era de \$18.000.- (dieciocho mil pesos) en donde pre básica era de \$7.000.- (siete mil pesos) aproximadamente y Superior de \$29.385.- (veintinueve mil trescientos ochenta y cinco mil pesos). Con respecto al uso de tarjetas se debe al efecto pandemia, logística y aforo de las personas.

Concejal Guido Benavides, señala que recordar que la entrega de juguetes que fue por pandemia, entiende que la gente valora y le gusta el tema de tarjetas, se lo han hecho saber así, por otro lado el valor de la tarjeta es equivalente.

¿Cómo asegurar que la gente solo gaste la tarjeta para lo que está destinado?

Alejandra Valdés, responde, en el caso de la ropa y calzado escolar solo se puede comprar en el departamento de ropa y calzado escolar.

Director Roberto Epuleo, señala en el caso de haber mucha lista de espera, se puede aumentar en un 30% la adquisición de tarjetas.

Concejal Germán Sylvester, señala que las personas podrán comprar cualquier vestuario, porque ya ha pasado en otras oportunidades que la gente compra camisetas, por otro lado si se compra en el barrio Meiggs el dinero puede rendir mucho más porque los precios son más económicos, por otro lado ¿qué pasaría si la gente compra y después rinde el dinero con la boleta?

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, responde, que el rendir boletas es muy complejo logísticamente, por otro lado las tarjetas están con restricción por lo tanto solo se puede adquirir productos para los cuales está destinada la tarjeta.

¿Los útiles escolares también se deben comprar en Ripley?

Gabriel Toledo, responde, no, los útiles escolares se deben comprar a la empresa Espex Soluciones Tecnológicas SPA, empresa con domicilio en Ñuñoa.

Quinto punto de la tabla "Aprobación adjudicación licitación pública Arriendo de Oficinas Modulares y Baños para atención de público período renovación de permisos de circulación años 2021 y 2022".

Erika Reyes, señala que es necesario se adjudiquen los módulos para el pago de permisos de circulación, además con la intención de crecer con cinco módulos más, que estarán ubicados en:

- Plaza Ñuñoa
- Eliecer Parada
- San Eugenio
- Polideportivo
- Supermercado Lider (frente a plaza Lo Pinto)

De manera histórica se ha adjudicado la misma empresa en dicha licitación, ya que no hay más empresas que hayan postulado. Por otro lado la idea que los módulos de atención estén disponibles a contar del 1° de marzo 2021.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta, ¿aparte de los cinco módulos, seguirán operando los tradicionales de Café Literario y en espacios públicos?

Erika Reyes, responde, no, los tradicionales estarán ubicados en:

- Mall Portal Ñuñoa
- José Pedro Alessandri
- Servicios Públicos

También habrá atención para empresas, portal web (pago online), el contrato con esta empresa es por dos años.

Presidenta de la Comisión Patricia Hidalgo, pregunta, ¿Los módulos traen agua para el lavado de manos?

Erika Reyes, responde, sí trae dispensadores con agua para el lavado de manos además mueblería acrílica para separar los puestos de trabajo y mantener la distancia y baños para el uso de los trabajadores.

Concejal Rodrigo Labarrera, pregunta, ¿Cuánto tiempo estuvo abierta la licitación para tener nuevos oferentes?

Director Roberto Epuleo, responde, se hizo dos licitaciones por 30 días estuvo abierta, la primera quedó desierta por no tener oferentes y esta que estamos planteando ahora es la segunda con un solo oferente.

Detalle de oferta económica.

CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA (85%)

CRITERIO A: OFERTA ECONOMICA (85%)						
Empresa	Servicio a Suma Alzada I.V.A. Incluido (4 Oficina Modular con baño y 1 Oficina Modular sin baño).	Servicio a Precio Unitario I.V.A. Incluido (Oficina Modular con baño A)	Servicio a Precio Unitario I.V.A. Incluido (Oficina Modular con baño B)	Servicio a Precio Unitario I.V.A. Incluido (Oficina Modular sin baño)	Puntaje	TOTAL PUNTAJE
MODULOS S.A.	\$26.537.000.-	5.712.000.-	\$5.355.000.-	\$4.760.000.-	100	85%

CARACTERISTICAS DE LA LICITACIÓN:

Presupuesto Estimado: \$72.000.000.- (setenta y dos millones de pesos) impuesto incluido.

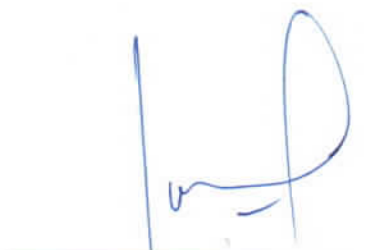
Periodo de la Contratación: El periodo de la contratación será de 24 meses y comenzará a regir desde la fecha de total tramitación del decreto que lo aprueba.

De acuerdo a los costos en la oferta económica (precio servicio) se puede observar que el presupuesto estimado es mayor, por ende existe la holgura para contratar otro módulo en el caso que se necesite habilitar. Cabe señalar que es preciso informar el valor real del presupuesto para que el oferente sepa el límite de gasto que tenemos a disposición.

La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, da cierre de la comisión, agradece a los asistentes.

Cierre de comisión.


PATRICIA HIDALGO JELDES
PRESIDENTA COMISIÓN
PRESUPUESTO Y FINANZAS


SARA JULIA BARRA
JEFA DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL